

## CLAÚSULAS E INVITACIÓN

1. Condiciones: 1) Las cuentas domésticas, mixtas y comerciales que pagaron a tiempo todo el año recibirán 15 Boletos, 2) Los rezagados en pagos, si se regularizan antes del 15 de diciembre 2016 recibirán 2 Boletos, 3) Quienes paguen antes del vencimiento de cada mes durante su vigencia recibirán 1 Boleto, 4) Quienes realicen un contrato nuevo en el periodo de la vigencia del sorteo recibirán 2 Boletos.

2. El "4to. Sorteo usuario cumplido a mano con el agua" tendrá la siguiente vigencia: del 11 de Julio al 16 de diciembre del 2016, de la promoción del 11 de Julio al 16 de diciembre del 2016 ó agotar existencias.

3.- El Sorteo se llevará a cabo el día 16 de Diciembre del 2016, a las 20 hrs. En el Jardín Principal, ubicado en la zona Centro de la ciudad de Silao de la Victoria, Gto., C.P. 36100.

4.- Los resultados serán publicados el día 19 de Diciembre del 2016, en los periódicos: Heraldo de León y Sol de León (Sección Silao).

5.- La entrega de premios se realizará el día 23 de Dic. del 2016 a las 10 hrs. en las oficinas en calle Carrillo Puerto No. 15, Zona Centro, Silao de la Victoria, Gto. C.P. 36100.

6.- En caso de quejas derivadas de este sorteo favor de acudir a la dirección general de juegos y sorteos de la Secretaría de Gobernación ubicada en calle Dinamarca No. 84, piso 5 y planta baja, en la colonia Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600 en México, D.F., o bien comunicarse al tel. 01 55 5209 8800.

7.- Conserve su comprobante por que sin el no podrá reclamar su premio, el mismo caduca a los veinte días hábiles contados a partir de la fecha del sorteo.

8.- En caso de robo del boleto, o comprobante de participación, se deberá presentar la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público, en caso de extravío se deberá dar aviso por escrito a la autoridad correspondiente.

9.- El comprobante no debe de presentar enmendaduras, raspaduras o alteración alguna, en caso contrario , el poseedor no tendrá derecho a reclamar el premio.

10.- Los premios serán pagados de conformidad con lo establecido en las bases del sorteo.

11.- Para cualquier aclaración o información referente a este sorteo o resultados del mismo comunicarse al tel. 01 (472) 722 4764.

12.- La extracción de boletos se hará de la siguiente forma: Se extraerán en total 29 boletos o talones ganadores, el ganador del auto será el extraído en el lugar 20, posteriormente uno a uno se sacarán 9 boletos y serán ganadores los extraídos consecutivamente del valor mayor a menor.

13.- Los premios no serán reembolsables en dinero en efectivo y/o mercancía.

14.- La emisión total de boletos es de 65,000 foliados del 00001 al 65000.

15.- Los premios a otorgar son:

Cantidad	Descripción	Valor total
1	Camioneta Chevrolet tipo S10 2016 paquete "A"	\$257,500.00
1	Motocicleta Honda G150 Cargo 2016	\$ 25,900.00
1	Bono para muebles	\$ 15,000.00
1	Bono para muebles	\$ 12,000.00
1	Pantalla 40" Marca Samsung Smart TV, Full HD	\$ 10,716.50
1	Pantalla 40" Marca Samsung Smart TV, Full HD	\$ 10,716.50
1	Pantalla 40" Marca Samsung Smart TV, Full HD	\$ 10,716.50
1	Bono para muebles	\$ 10,000.00
1	IPAD Air, WiFi 16GB Space Gray	\$ 6,845.00

Total IVA incluido \$359,394.50

16. El acceso al sorteo será libre y gratuito al público en general.

17. La única restricción es que no participan en la promoción los empleados del SAPAS.

caso contrario , el poseedor no tendrá derecho a reclamar el premio.